



pintuquímica Cía. Ltda.

TECNOLOGÍA ORIENTADA A SU SERVICIO

FÁBRICA Y OFICINAS:

Bartolomé Sánchez N74-81 y Antonio Bastante

Tel: 2675-380 - Fax: 2675-240

e-mail: pintuquimica@andinet.net

QUITO - ECUADOR

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "PINTUQUÍMICA CÍA. LTDA". De Lunes (20) de
abril de dos mil quince (2015).**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes Veinte (20) de abril de dos mil quince (2015), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Bartolomé Sánchez número N74-81, intersección con la calle Antonio Bastante, a la altura del kilómetro siete y medio (Km. 7 1/2) de la Panamericana Norte, a partir de las 09:00 horas se reúnen los socios de la Compañía PINTUQUÍMICA CÍA. LTDA., cada uno de ellos de nacionalidad colombiana así:

No.	SOCIO PRESENTE O REPRESENTADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
1.	Samuel Sánchez Bermúdez	USD. 15.004,00	15.004	33,34%
2.	Elio Fabio Espinosa Ramírez	USD. 14.998,00	14.998	33,33%
3.	Carlos Espinosa Ramírez Representado por el señor: Elio Fabio Espinosa Ramírez, titular de la Cédula de Identidad # 170552058-1, según poder que le fue otorgado.	USD. 747,00	747	1,66%
4.	Carlos Espinosa Ramírez & Cía. SAS. Representada por el señor: Elio Fabio Espinosa Ramírez, titular de la Cédula de Identidad # 170552058-1, según poder que le fue otorgado.	USD. 14.251,00	14.251	31,67%
	TOTAL	USD. 45.000,00	45.000	100%

Preside la sesión el ingeniero Samuel Sánchez Bermúdez y actúa como Secretario el señor Elio Fabio Espinosa Ramírez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios presentes y representados resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter



pintuquímica Cía. Ltda.

TECNOLOGÍA ORIENTADA A SU SERVICIO

FÁBRICA Y OFICINAS:

Bartolomé Sánchez N74-81 y Antonio Maná

Tel: 2675-360 - Fax: 2677-248

e-mail: pintuquimica@rednetnet.net

QUITO - ECUADOR

de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2014.
2. Aprobación del informe de gerencia del periodo fiscal 2014.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

1. Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2014.
2. Aprobación del informe de gerencia del periodo fiscal 2014.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros y se expone su aprobación, y por unanimidad se aprueba los mismos y se instruye para que sean presentados en la Superintendencia de Compañías.

Luego de la lectura del informe de Gerencia, el señor ESPINOSA RAMIREZ ELIO FABIO Gerente General de la empresa, expone su aprobación, también aprueba lo realizado y se instruye para que se entregue el informe aprobado a la Superintendencia de Compañías.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, la misma que es ratificada por unanimidad, en fe de lo cual se suscribe por todos los presentes.

A las 11h00 se levanta la sesión.

Samuel Sánchez Bermúdez,
Presidente y Socio;

Elio Fabia Espinosa Ramírez,
Secretaría Gerente y Socio;

Elio Fabia Espinosa Ramírez,
Representante del socio señor Carlos Espinosa Ramírez.

Elio Fabia Espinosa Ramírez,
Representante de la socia Carlos Espinosa Ramírez & Cía. SAS.